

OMPI



A/36/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de agosto de 2001

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima sexta serie de reuniones
Ginebra, 24 de septiembre a 3 de octubre de 2001

CUENTAS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 1998-1999;
ESTADO FINANCIERO PROVISIONAL DEL 2000;
ATRASOS EN LAS CONTRIBUCIONES AL 1 DE JULIO DE 2001

Memorándum del Director General

I. Cuentas correspondientes al bienio 1998-1999

1. El documento WO/PBC/3/4, presentado en la reunión del Comité del Programa y Presupuesto celebrada del 25 al 27 de abril de 2001, contenía la información que se ofrece a continuación en los párrafos 2 a 13. El informe del examen que tuvo lugar en dicha reunión de las cuentas correspondientes al bienio 1998-1999 aparece en el párrafo 14.
2. Las cuentas de la Oficina Internacional correspondientes al bienio 1998-1999 figuran en el *Informe de Gestión Financiera de 1998-1999*. El 31 de julio de 2000 se transmitieron ejemplares de ese informe a cada uno de los Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París o de la Unión de Berna.
3. Las cuentas fueron comprobadas por el Director de la Oficina Federal Suiza de Auditoría, nombrado por el Gobierno suizo. El 31 de julio de 2000 se transmitió a cada uno de los Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París o de la Unión de Berna, el *Informe de Intervención de las cuentas de la OMPI correspondientes al ejercicio contable 1998-1999*, junto con el *Informe de Gestión Financiera de 1998-1999*.

4. La conclusión del informe del Interventor es la siguiente:

“Como resultado de nuestra labor, estoy en condiciones de emitir el dictamen de intervención de cuentas adjunto a este informe, establecido de conformidad con el párrafo 5 del Mandato de la intervención de cuentas (Anexo del Reglamento Financiero de la OMPI).”

5. El texto de dicho dictamen es el siguiente:

“He examinado los estados financieros constituidos por los Cuadros 2, 3, 5, 7, 15, 29, 30, 31 y 32 del Informe de gestión financiera de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), versión en inglés, respecto del ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 1999. El establecimiento de esos estados financieros es responsabilidad del Director General. En el ejercicio de mis funciones me corresponde emitir un dictamen sobre ellos a la luz de la intervención de cuentas efectuada.

La intervención de cuentas fue realizada de conformidad con las Normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En virtud de lo dispuesto en esas normas he planificado y realizado la intervención de cuentas en forma tal que me permite tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores graves. Esencialmente, la intervención de cuentas consiste en examinar, mediante el muestreo, y en la medida considerada necesaria por el Interventor Externo en vista de las circunstancias, los documentos justificativos presentados para comprobar las cuantías y las fechas de los estados financieros. Considero que la intervención de cuentas que he realizado proporciona bases razonables para formular la opinión expuesta en este documento.

En mi opinión, los estados financieros dan cuenta satisfactoriamente, en todos los puntos esenciales, de la situación financiera existente al 31 de diciembre de 1999, y de los resultados de las operaciones y movimientos de fondos correspondientes al período financiero que finalizó en esa fecha, de conformidad con las políticas de la OMPI en materia de contabilidad establecidas en las notas de Informe de Gestión Financiera de 1998-1999, aplicadas de forma coherente con la empleada en el anterior ejercicio financiero.

Además, considero que las operaciones de la OMPI que he verificado mediante muestreo en el curso de la intervención de cuentas son compatibles en todos los puntos esenciales con el Reglamento Financiero y con la autoridad conferida por los órganos deliberativos de la Organización.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 del Mandato de la intervención de cuentas que figura en el Anexo del Reglamento Financiero de la OMPI, también he redactado un informe detallado sobre el examen de los estados financieros de la OMPI, de fecha 18 de julio de 2000.”

6. En dicho informe detallado, el Interventor formula recomendaciones en los párrafos 21, 28, 31 y 34, según se indica a continuación. En el párrafo 21, relativo a los “Compromisos que no figuran en el balance”, declara:

“21. Se me ha informado de que el Gobierno de los Estados Unidos de América aún no ha reembolsado a la OMPI los impuestos directos por un total de Fr.S. 1.308.387,05, correspondientes a los años 1995 a 1998, ingresados en la columna del activo del balance en el rubro Deudores Varios. El Gobierno de los Estados Unidos de América se opone a reembolsar a la OMPI, que ha efectuado el anticipo, los impuestos directos del Director General jubilado, por la parte de su remuneración correspondiente a la UPOV. Este punto controvertido, ya mencionado en el Informe de intervención de las cuentas del ejercicio financiero 1996-1997, aún es objeto de discusión.

Recomendación N° 1: Invito al Director General de la OMPI a continuar las negociaciones con objeto de alcanzar una rápida solución a esta controversia.”

7. La Secretaría ha proseguido las conversaciones con la Misión Permanente de los Estados Unidos de América, y puede informar que ya se ha solucionado la cuestión litigiosa a la que ha hecho referencia el Interventor, es decir la relativa al reembolso a la OMPI de los impuestos directos del Director General jubilado, por la parte de su remuneración correspondiente a la UPOV. Las discusiones continúan sobre una cuestión conexa.

8. En el párrafo 28 de dicho informe detallado, en lo que respecta a las “Contribuciones pendientes”, el Interventor declara:

“28. El total de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 1999 asciende a más de Fr.S. 14 millones, mientras que a finales del bienio anterior se cifraba en Fr.S. 16 millones. La mayor parte de las contribuciones en mora se remontan a varios años; en el Cuadro 11, páginas 48 a 57 de la versión original del Informe de Gestión Financiera de 1998-1999 se proporcionan detalles sobre la situación. Al igual que en otras organizaciones internacionales, los problemas resultantes de las contribuciones en mora siguen siendo un motivo de preocupación. En principio, los fondos de reserva de las Uniones financiadas por contribuciones serían suficientes para cubrir las contribuciones atrasadas. Sin embargo, esta solución está desprovista de fundamento jurídico.

Recomendación N° 2: En relación con el principio de prudencia, a mi juicio debería establecerse una asignación para cubrir total o parcialmente las contribuciones en mora, debitándola del fondo de reserva. Asimismo, sería aconsejable que la OMPI estableciera una norma sobre esta cuestión que definiera, entre otras cosas, la proporción conveniente de cobertura y el ajuste de la asignación según las fluctuaciones de los atrasos en las contribuciones.”

9. En el documento WO/PBC/2/2, titulado “Ajustes al proceso presupuestario; Política sobre los fondos de reserva y operaciones; Política sobre el excedente presupuestario”, de fecha 9 de agosto de 2000, el Director General (en el párrafo 32) formuló la propuesta, de conformidad con esa recomendación, de establecer una asignación de Fr.S. 10.390.000 para cubrir las contribuciones en mora acumuladas antes de 1994. Tras su examen por el Comité del Programa y Presupuesto en su sesión celebrada del 20 al 22 de septiembre de 2000, y el debate que al respecto tuvo lugar del 25 de septiembre al 3 de octubre de 2000 en los períodos de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, la Asamblea General y

las Asambleas de las Uniones interesadas decidieron aumentar al 50% del gasto bienal estimado, el nivel de la reserva correspondiente a las Uniones financiadas por contribuciones, en lugar de establecer una asignación para atender los pagos en mora, y decidieron aplazar el examen del establecimiento de la asignación propuesta (referencia al párrafo 151.b)v) del documento A/35/15).

10. En los párrafos 30 y 31 de dicho informe detallado, en lo que respecta a los “Inventarios”, el Interventor declara:

“30. En el bienio 1998-1999 se instaló un nuevo sistema informatizado de control de existencias. A finales de 1999 se realizó una verificación física del inventario y se introdujo un nuevo sistema de numeración. No obstante, los totales resultantes siguen siendo muy dispares.

31. Por una parte, se tomó nota de que el inventario físico (alrededor de Fr.S. 22,6 millones) era incompleto y estaba muy por debajo de su valor real. Por la otra, el inventario contable (aproximadamente Fr.S. 40,8 millones) no tomó en cuenta la venta o disposición de ciertos rubros, cuya salida no fue contabilizada en el inventario.

Recomendación N° 3: Como ya se ha mencionado en el informe sobre el bienio 1996-1997, es importante conciliar los dos inventarios, es decir, el contable y el físico. Invito nuevamente a la Oficina Internacional a continuar sus esfuerzos para resolver este problema.”

11. La Secretaría ha elaborado un sistema informatizado de diseño avanzado, idóneo para analizar detalladamente los diversos elementos del inventario físico y que ha permitido conciliarlo con el inventario contable. El resultado de este esfuerzo ha sido muy positivo. Al 31 de diciembre de 2000, el inventario físico ascendía a Fr.S. 40,2 millones mientras que el inventario contable se cifraba en Fr.S. 41,3 millones, es decir, una diferencia inferior al 3%. En el 2001 se está instaurando un nuevo procedimiento con el propósito de eliminar esta diferencia. Se ha mantenido informado al Interventor de este progreso notable.

12. En los párrafos 33 y 34 de dicho informe detallado, en lo que respecta a los “Fondos en fideicomiso”, el Interventor declara:

“33. La OMPI administra proyectos nacionales o proyectos en fideicomiso financiados mediante préstamos. Los fondos recibidos se depositan individualmente, por proyecto, en cuentas bancarias (Fr.S. 10 millones a finales de 1999) que forman parte del sistema contable de la OMPI. Los fondos no utilizados a finales de 1999 figuran en el pasivo del balance en el rubro Acreedores Varios (Fr.S. 8,6 millones).

34. En el ejercicio contable, la tesorería de la OMPI realiza pagos anticipados para proyectos financiados con cargo a los fondos en fideicomiso. Cada tres meses, al efectuarse la liquidación, la OMPI recupera de las diversas cuentas bancarias en las que están depositados los fondos en fideicomiso los importes que ya ha desembolsado. La liquidación del cuarto trimestre de 1999 (Fr.S. 1,6 millones) aún no se había realizado al 31 de diciembre de 1999. En las páginas 71 a 81 de la versión original del Informe de gestión financiera de 1998-1999 figuran informaciones, por país, sobre cada proyecto financiado con cargo a los fondos en fideicomiso.

Recomendación N° 4: En el Informe de gestión financiera debería establecerse, y de ser posible, introducirse en las cuentas, una clara distinción entre el activo y el pasivo de los fondos fiduciarios.”

13. En el próximo Informe de gestión financiera, la Secretaría establecerá una clara distinción en lo que respecta a los proyectos financiados con fondos en fideicomiso. Con el actual sistema informatizado, creado en 1985, la introducción de este cambio en las cuentas sería muy difícil; dicho cambio se introducirá al elaborar el nuevo sistema presupuestario y financiero (proyecto de Sistema de Gestión de Datos de la Administración (AIMS)).

14. En la tercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, celebrada del 25 al 27 de abril de 2001, su Presidente observó que podían aprobarse sin reservas las cuentas correspondientes al bienio 1998-1999. Durante el examen, se formularon los comentarios siguientes (párrafos 88 a 95 del documento WO/PBC/3/5):

“88. En lo relativo al punto 6 del orden del día (documento WO/PBC/3/4, titulado “Cuentas correspondientes al bienio 1998-1999”), el Presidente dio la bienvenida al Interventor Externo de Cuentas, Sr. Kurt Grüter, Auditor General de la Confederación Suiza y a su colega el Sr. Denys Neier, a quien incumbe la responsabilidad por el mandato de la OMPI. El Presidente añadió que esta semana se realizaron consultas oficiosas sobre el tema de las cuentas del bienio 1998-1999.

89. El Interventor Externo, al presentar las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría, señaló que había sido capaz de emitir un dictamen favorable y que podía procederse a la aprobación de las cuentas sin formular reserva alguna. De conformidad con la auditoría, la gestión de las cuentas había sido muy acertada, y destacó la colaboración con la Secretaría. El Interventor Externo agradeció al Director General y a la Secretaría la colaboración prestada. Por lo que respecta a las cuatro recomendaciones contenidas en el informe, formuladas con objeto de mejorar la gestión y crear un valor añadido para los Estados miembros, se han aplicado en su mayor parte. En relación con el cambio del anteriormente denominado “certificado de auditoría” por el “dictamen de auditoría”, el Interventor señaló que se trataba únicamente de un cambio de forma que no influía ni en el contenido ni en la seriedad de la intervención de cuentas. En el servicio a su cargo no se había registrado ningún cambio de política. Este cambio formal se ajustaba a las normas de las organizaciones internacionales, que observaban las normas establecidas por las organizaciones profesionales y las Naciones Unidas.

90. La Delegación de los Estados Unidos de América reformuló la postura expresada con anterioridad en virtud de la cual se oponía al retiro de fondos de las Uniones basadas en contribuciones con objeto de establecer una reserva para cubrir total o parcialmente las contribuciones adeudadas por los Estados miembros. El establecimiento de una disposición de esa índole carecía de fundamento y no abordaría eficazmente la cuestión de las contribuciones impagas. De hecho parecería eliminar los incentivos para cumplir las obligaciones derivadas de la calidad de miembro. La Delegación observó con reconocimiento los esfuerzos de la Secretaría para conciliar las listas de inventario y la alentó a continuar los esfuerzos destinados al rendimiento de cuentas por los inventarios.

91. La Delegación de Francia agradeció al Interventor Externo por su presentación y observó que el Informe de Gestión Financiera de 1998-1999 incluía determinados cuadros de sumo interés y que tal vez pudiesen utilizarse en el futuro. La Delegación se

refirió en particular al Cuadro 3 (en el que se comparaban los ingresos presupuestados y los reales e indica que se subestimaron los ingresos al elaborar las estimaciones presupuestarias), el Cuadro 7 (en el que se comparaban los gastos presupuestados y los reales), el Cuadro 15, de suma importancia (en el que se indican las reservas financieras y su utilización, y que a juicio de su Delegación tendría que haberse actualizado al 31 de diciembre de 2000) y al Cuadro 28 (en el que se comparan los ingresos y gastos del bienio 1996-1997 con los del bienio 1998-1999). En relación con el Cuadro 28, la Delegación observó que entre los dos bienios, los ingresos se habían incrementado en un 6%, mientras que los gastos habían aumentado en más del 33%. En relación con la evolución de los gastos observada entre el bienio 1996-1997 y el bienio 1998-1999, los costos de personal se habían incrementado en aproximadamente un 26%, los gastos en misiones un 75%, los gastos en conferencias en 75%, los costos en consultores y expertos en 132% y en otros servicios contractuales un 47,6%. Estos datos eran materia de reflexión para el futuro y permitían apercibirse de que los costos de personal se habían mantenido a la par de la evolución del presupuesto para 2000-2001, por lo que debería prestarse atención a lo que sucedía en ese sector. En el caso de contratarse un gran número de personal, la Delegación estimó que los costos correspondientes a los expertos y consultores deberían reducirse considerablemente. Al notar su interés en esos cuadros, la Delegación sugirió que para la próxima reunión presupuestaria la Secretaría proporcionase cuadros similares a los cuadros 3, 7 y 15 que contienen resultados provisionales, para que los delegados pudiesen contar con un panorama de mitad de período y sacar conclusiones de la experiencia del pasado. Esto era importante para estimar tanto los ingresos futuros, ya que durante varios bienios los ingresos se habían subestimado, como para prever los gastos futuros, incluidos los gastos en proyectos importantes sobre tecnologías de la información o proyectos de construcción, habida cuenta de que se trata de importantes proyectos de inversión a largo plazo.

92. La Secretaría observó que si se comparaban los gastos correspondientes al bienio 1996-1997 con los del bienio 1998-1999 era evidente la gran expansión que había experimentado y seguía experimentando la Organización, y que, puesto que cabía esperar cierta variación, algunos gastos habían aumentado más que otros. En cuanto a la propuesta de que sería útil contar con una serie de cuadros como los que había enumerado la Delegación de Francia, y en los que expusieran cifras correspondientes a la mitad del bienio, la Secretaría dijo que sería posible proporcionar esas cifras, de la misma manera que ya se había proporcionado el estado financiero provisional respecto del año 2000, pero observó que una comparación con el presupuesto sólo podía efectuarse con el presupuesto correspondiente al conjunto del bienio, pues no se elaboraba ningún presupuesto para el primer año de un bienio.

93. La Delegación de Francia añadió que lo importante era velar por que se tuviera en cuenta la experiencia del pasado en cuanto a previsiones de ingresos y de gastos. Señalando que, en varios bienios anteriores, la Secretaría había subestimado los ingresos, la Delegación dijo que sería útil que la Secretaría reexaminara su enfoque en relación con la previsión de ingresos, de ser necesario, en consulta con el Interventor de Cuentas. Refiriéndose a los gastos de personal, la Delegación observó que habían aumentado en cerca del 20% entre los bienios 1996-1997 y 1998-1999, y habían vuelto a aumentar en un 26% entre el último bienio y el bienio en curso; por lo que respecta al bienio 2002-2003, se preveía un aumento del 14%. El aumento global entre los bienios 1996-1997 y 2002-2003 se cifraba aproximadamente en el 85%, lo que debía inducir a la reflexión, en particular, habida cuenta de que los gastos de personal constituían una parte importante del presupuesto global de la OMPI. Por consiguiente,

debía actuarse con cierta prudencia por lo que respecta a esa partida presupuestaria. La Delegación añadió que, a fin de que la Secretaría trabajara en condiciones de total transparencia y cooperación con los Estados miembros, consideraba necesario que se aportaran provisiones provisionales de mitad de bienio en relación con cuestiones de importancia, a saber, los ingresos, los gastos y las reservas.

94. Por lo que respecta a la declaración efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América en relación con una asignación para cubrir las contribuciones pendientes de pago, el Interventor de Cuentas Externo dijo que había formulado su recomendación teniendo en cuenta la necesidad de prudencia. No se trataba de afirmar que esas contribuciones podían suprimirse sino de tomar disposiciones a la luz de ese principio. El Interventor de Cuentas Externo puso de relieve que, en el marco de la labor que se llevaba a cabo cada año, se seguía particularmente de cerca esa cuestión y que si se hubiera tenido la impresión de que no se estaban gestionando con eficacia esas contribuciones, se hubiera puesto ese hecho en conocimiento del Director General. Por lo que respecta a los comentarios formulados por la Delegación de Francia, dijo que la tarea del Interventor de Cuentas Externo estaba estipulada en el mandato relativo a la intervención de cuentas que constaba en el Reglamento Financiero de la OMPI. Esa labor se limitaba, por consiguiente, a comprobar la exactitud de las cuentas en la aplicación del presupuesto. El Interventor Externo de Cuentas realizaba pruebas y análisis para comprobar si los gastos que se efectuaban correspondían a las decisiones tomadas por las Asambleas, y cualquier gasto superior a lo previsto constaba en el informe de auditoría. El establecimiento y la aprobación del presupuesto incumbían al Director General y a las Asambleas.

95. El Presidente dio las gracias al Interventor de Cuentas Externo por asistir a la reunión y por las aclaraciones que había aportado, así como por su informe muy favorable, en el que se afirmaba que la gestión de las cuentas había sido muy acertada y que podía procederse a su aprobación sin reserva alguna. Tras las observaciones formuladas por los miembros del Comité acerca de las cuentas comprobadas del bienio 1998-1999, y tras las respuestas a esas observaciones, el Presidente dio por concluido este punto del orden del día.”

II. Estado financiero provisional del 2000

15. En el cuadro siguiente figuran los importes totales de los ingresos y los gastos al 31 de diciembre de 2000, presentados al Comité del Programa y Presupuesto, en relación con el presupuesto aprobado de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI. Obsérvese que los importes son provisionales y no han sido objeto de intervención de cuentas.

Ingresos	<u>Reales en el 2000</u> en miles de francos suizos
Contribuciones (con arreglo al presupuesto)	17.527
Tasas de los sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa	
Sistema del PCT	189.556
Sistema de Madrid	25.141
Sistema de La Haya	5.147
Sistema de Lisboa	<u>1</u>
	219.845
Tasas del Centro de Arbitraje y Mediación	1.076
Publicaciones	4.607
Intereses	13.536
Alquiler de locales	1.095
Contribución de la UPOV	825
Ingresos varios	<u>2.112</u>
Ingresos totales:	260.623
Gastos	
Gastos de personal	129.465
Viajes oficiales y becas	
Misiones del personal	6.873
Participación de funcionarios gub. y conferenciantes	14.253
Becas	2.757
Servicios contractuales	
Conferencias	3.162
Consultores y expertos	5.867
Publicación	2.835
Otros servicios contractuales	13.085
Gastos de operación y otros gastos	
Locales y mantenimiento	28.030
Comunicaciones y otros gastos	8.444
Equipo y suministros	
Mobiliario y equipo	3.542
Suministros y materiales	<u>4.051</u>
Gastos totales:	222.364
Excedente:	38.259

16. En el cuadro siguiente figuran el importe real de los gastos por Partidas Principales, al 31 de diciembre de 2000, presentados al Comité del Programa y Presupuesto, en relación con el presupuesto aprobado de la OMPI y de las Uniones administradas por ella. Como ya se ha señalado, los importes son provisionales y no han sido objeto de intervención de cuentas.

GASTO POR PARTIDA PRINCIPAL		Real en el 2000 en miles de francos suizos
PARTE I	POLÍTICA, DIRECCIÓN Y GESTIÓN	
Partida 01	Órganos de los Estados miembros y Director General	6.791
Partida 02	Planificación estratégica y desarrollo de políticas	6.216
Partida 03	Asuntos jurídicos y de Organización	5.480
Partida 04	Presupuestación, control financiero y auditoría	1.471
Partida 05	Comunicación mundial y relaciones públicas	6.303
TOTAL Parte I		26.261
PARTE II	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI	
Partida 06	Cooperación con los países en desarrollo	28.748
Partida 07	Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	2.820
Partida 08	Academia Mundial y Desarrollo de Recursos Humanos	6.823
TOTAL Parte II		38.391
PARTE III	DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COMITÉS PERMANENTES	
Partida 09	Desarrollo del Derecho de la propiedad industrial	5.482
Partida 10	Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	2.703
Partida 11	Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	1.747
TOTAL Parte III		9.932
PARTE IV	RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN PROPIEDAD INTELLECTUAL	
Partida 12	Tecnologías de la información y servicios de información en propiedad intelectual	13.388
TOTAL Parte IV		13.388
PARTE V	SISTEMAS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN MUNDIAL	
Partida 13	Sistema del Tratado de Cooperación en mat. de Patentes	54.124
Partida 14	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	14.395
TOTAL Parte V		68.519
PARTE VI	SERVICIOS GENERALES DE APOYO	
Partida 15	Gestión de los recursos humanos	7.674
Partida 16	Servicios de apoyo administrativo	25.303
Partida 17	Locales	26.971
Partida 18	Servicios de compras, contrataciones y viajes	5.126
Partida 19	Varios	799
TOTAL Parte VI		65.873
TOTAL GENERAL		222.364

17. A fin de proporcionar una comparación entre el nivel de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2000 y el presupuesto del bienio 2000-2001, y teniendo en cuenta que el Comité del Programa y Presupuesto había solicitado la presentación de un presupuesto revisado para el 2002-2003 en el que estuvieran integrados los proyectos de tecnologías de la información y los de locales, que fueron presentados anteriormente fuera del marco del presupuesto, se considera apropiado que en dicha comparación se comparen los ingresos y gastos reales al 31 de diciembre de 2000 con el presupuesto revisado para el bienio 2000-2001 (tal como figura en el documento WO/PBC/4/2). A tales efectos, y para comparar cosas similares: en los gastos por objeto de gasto que figuran en el cuadro del párrafo 18, y en las cifras correspondientes a las Partidas Principales 12 y 17 que figuran en el cuadro del párrafo 19, se han incluido los gastos correspondientes a los proyectos de tecnologías de la información y locales que figuraban fuera del presupuesto puesto que su financiación corría a cargo del Fondo especial de reserva para locales adicionales y automatización. Dichos gastos correspondían a lo siguiente:

	<u>en miles de francos suizos</u>
<u>Partida Principal 12</u>	
Tecnologías de la Información y Servicios de Información en prop. intelectual (excepto el PCT)	7.239
Desarrollo del Sistema del PCT	<u>3.634</u>
	10.873
 <u>Partida Principal 17</u>	
Transformación del entresuelo de la Torre de la OMPI	323
Construcción del nuevo edificio	1.115
Renovación del edificio de la OMM	<u>7.380</u>
	8.818
Total:	19.691

18. En el cuadro siguiente figuran los importes totales de los ingresos y los gastos al 31 de diciembre de 2000, en relación con el presupuesto revisado de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, con indicación de los importes reales para el ejercicio del 2000 como porcentaje de los importes del presupuesto revisado para el bienio 2000-2001. Como ya se ha señalado, los importes son provisionales y no han sido objeto de intervención de cuentas.

	<u>Reales en el</u> <u>2000</u> en miles de francos suizos	<u>Presupuesto</u> <u>revisado</u> <u>2000-2001</u> en miles de francos suizos	<u>Porcentaje</u>
INGRESOS			
Contribuciones (con arreglo al presupuesto)	17.527	35.053	50,0%
Tasas			
Sistema del PCT	189.556	378.808	50,0%
Sistema de Madrid	25.141	51.307	49,0%
Sistema de La Haya	5.147	10.467	49,2%
Sistema de Lisboa	1	0	
Centro de Arbitraje y Mediación	<u>1.076</u>	<u>3.286</u>	32,7%
	220.921	443.868	49,8%
Publicaciones	4.607	11.038	41,7%
Intereses	13.536	28.700	47,2%
Alquiler de locales	1.095	1.635	67,0%
Contribución de la UPOV	825	1.600	51,6%
Ingresos varios	<u>2.112</u>	<u>4.151</u>	50,9%
	Nivel revisado de ingresos:	260.623	526.045
	Transferencia del balance de fondos:	<u>0</u>	<u>39.813</u>
	Recursos totales:	260.623	565.858
			46,1%
GASTOS			
Gastos de personal	129.911	274.794	47,3%
Viajes oficiales y becas			
Misiones del personal	7.309	12.214	59,8%
Participación de funcionarios gub. y conferenciantes	14.423	19.765	73,0%
Becas	2.770	7.328	37,8%
Servicios contractuales			
Conferencias	3.372	6.392	52,7%
Consultores y expertos	8.127	26.425	30,7%
Publicación	2.875	8.765	32,8%
Otros servicios contractuales	18.386	50.423	36,5%
Gastos de operación y otros gastos			
Locales y mantenimiento	36.280	105.957	34,2%
Comunicaciones y otros gastos	8.614	17.464	49,3%
Equipo y suministros			
Mobiliario y equipo	4.859	24.688	19,7%
Suministros y materiales	5.129	7.504	68,3%
No asignado	<u>0</u>	<u>4.099</u>	0%
	Nivel revisado de gastos:	242.055	565.858
			42,8%
	Excedente:	18.568	

19. En el cuadro siguiente figuran el importe de los gastos por Partidas Principales al 31 de diciembre de 2000, en relación con el presupuesto revisado de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, con indicación de los importes reales para el ejercicio del 2000 como porcentaje de los importes del presupuesto revisado para el bienio 2000-2001. Como ya se ha señalado, los importes son provisionales y no han sido objeto de intervención de cuentas.

GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL		Reales en el 2000 en miles de francos suizos	Presupuesto revisado de 2000-2001 en miles de francos suizos	Porcentaje
PARTE I	POLÍTICA, DIRECCIÓN Y GESTIÓN			
Partida 01	Órganos de los Estados miembros y Director General	6.791	8.388	81,0%
Partida 02	Planificación estratégica y desarrollo de políticas	6.216	11.583	53,7%
Partida 03	Asuntos jurídicos y de Organización	5.480	11.109	49,3%
Partida 04	Presupuestación, control financiero y auditoría	1.471	4.443	33,1%
Partida 05	Comunicación mundial y relaciones públicas	6.303	12.551	50,2%
TOTAL Parte I		26.261	48.074	54,6%
PARTE II	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI			
Partida 06	Cooperación con los países en desarrollo	28.748	47.039	61,1%
Partida 07	Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	2.820	4.515	62,5%
Partida 08	Academia Mundial y Desarrollo de Rec. Humanos	6.823	13.263	51,4%
TOTAL Parte II		38.391	64.817	59,2%
PARTE III	DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMITÉS PERMANENTES			
Partida 09	Desarrollo del Derecho de la propiedad industrial	5.482	9.267	59,2%
Partida 10	Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	2.703	8.283	32,6%
Partida 11	Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	1.747	4.077	42,8%
TOTAL Parte III		9.932	21.627	45,9%
PARTE IV	RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL			
Partida 12	Tecnologías de la información y servicios de información en propiedad intelectual	24.261	83.233	29,1%
TOTAL Parte IV		24.261	83.233	29,1%
PARTE V	SISTEMAS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN MUNDIAL			
Partida 13	Sistema del Tratado de Coop. en materia de Patentes	54.607	134.445	40,6%
Partida 14	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	14.395	37.575	38,3%
TOTAL Parte V		69.002	172.020	40,1%
PARTE VI	SERVICIOS GENERALES DE APOYO			
Partida 15	Gestión de los recursos humanos	7.674	15.405	49,8%
Partida 16	Servicios de apoyo administrativo	25.303	50.710	49,9%
Partida 17	Locales	35.789	96.837	36,9%
Partida 18	Servicios de compras, contrataciones y viajes	5.126	9.036	56,7%
Partida 19	Varios	799	4.099	19,5%
TOTAL Parte VI		74.691	176.087	42,4%
TOTAL GENERAL		242.055	565.858	42,8%

III. Situación relativa al pago de las contribuciones al 1 de julio de 2001

*Atrasos en las contribuciones anuales
(excepto los atrasos de los países menos adelantados,
colocados en una cuenta especial (congelada)
en lo relativo a los años anteriores a 1990)*

20. El cuadro siguiente muestra los atrasos en las contribuciones, al 1 de julio de 2001, en virtud del sistema de contribución única aplicable a partir del 1 de enero de 1994 y en virtud de los sistemas de contribución aplicables anteriormente, de las seis Uniones financiadas mediante contribuciones (París, Berna, IPC, Niza, Locarno, Viena) y de la OMPI (para los Estados miembros de la OMPI que no son miembros de ninguna de las Uniones), con excepción de los atrasos en las contribuciones de los países menos adelantados (PMA) relativos a los años anteriores a 1990, colocados en una cuenta especial (congelada) y que no figuran en el presente cuadro, sino en el cuadro del párrafo 24.

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Albania	Única	95*+96+97+98+99+00+01	86 577	0,72
Alemania		Sin atrasos		
Andorra		Sin atrasos		
Angola		Sin atrasos		
Antigua y Barbuda	Única	01	2 849	0,02
Arabia Saudita		Sin atrasos		
Argelia		Sin atrasos		
Argentina	Única	99*+00+01	245 750	2,03
Armenia		Sin atrasos		
Australia		Sin atrasos		
Austria		Sin atrasos		
Azerbaiyán		Sin atrasos		
Bahamas		Sin atrasos		
Bahrein		Sin atrasos		
Bangladesh		Sin atrasos		
Barbados		Sin atrasos		
Belarús		Sin atrasos		
Bélgica	Única	01*	16 100	0,13
Belice	Única	01	2 849	0,02
Benin		Sin atrasos		
Bhután		Sin atrasos		
Bolivia	Única	95*+96+97+98+99+00+01	19 518	0,16
Bosnia y Herzegovina	Única	01	2 849	0,02
Botswana	Única	01	2 849	0,02
Brasil	Única	96*+97+98+99+00+01	513 473	4,24
Brunei Darussalam		Sin atrasos		
Bulgaria		Sin atrasos		
Burkina Faso	Única	01	1 424	0,01
Burundi	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
		Total	26 519	0,22
Cabo Verde	Única	98+99+00+01	6 188	0,05

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Camboya	Única	00*+01	2 234	0,02
Camerún		Sin atrasos		
Canadá		Sin atrasos		
Chad	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>	
		Total	33 979	0,28
Chile	Única	01	11 395	0,09
China		Sin atrasos		
Chipre		Sin atrasos		
Colombia		Sin atrasos		
Congo	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	París	84*+85+86+87+88+89+90+ 91+92+93	195 840	
	Berna	86*+87+88+89+90+91+92+93	<u>87 409</u>	
		Total	309 738	2,56
Costa Rica	Única	01*	1 834	0,01
Côte d'Ivoire	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	30 035	
	París	91+92+93	53 367	
	Berna	90*+91+92+93	<u>94 174</u>	
		Total	177 576	1,47
Croacia	Única	01	22 789	0,19
Cuba	Única	00+01	11 394	0,09
Dinamarca		Sin atrasos		
Dominica	Única	01	2 849	0,02
Ecuador		Sin atrasos		
Egipto		Sin atrasos		
El Salvador	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	OMPI	82*+83+84+85+86+87+88+ 89+90+91+92+93	<u>83 183</u>	
		Total	109 672	0,91
Emiratos Árabes Unidos		Sin atrasos		
Eritrea		Sin atrasos		
Eslovaquia		Sin atrasos		
Eslovenia		Sin atrasos		
España		Sin atrasos		
Estados Unidos de América	Única	00*+01	1 390 598	11,49
Estonia		Sin atrasos		
Etiopía		Sin atrasos		
Ex República Yugoslava de Macedonia		Sin atrasos		
Federación de Rusia	Única	00*+01	734 430	6,07
Fiji	Única	00*+01	3 209	0,02
Filipinas	Única	01*	4 731	0,04
Finlandia		Sin atrasos		
Francia		Sin atrasos		
Gabón	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	30 035	
	París	82*+83+84+85+86+87+88+ 89+90+91+92+93	231 813	
	Berna	82+83+84+85+86+87+88+ 89+90+91+92+93	<u>141 822</u>	
		Total	403 670	3,34
Gambia	Única	96+97+98+99+00+01	9 708	0,08
Georgia		Sin atrasos		

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Ghana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	París	80*+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89+90+91+92+93	252 874	
	Berna	93	<u>3 823</u>	
		Total	283 186	2,34
Granada	Única	99*+00+01	6 132	0,05
Grecia	Única	01*	34 183	0,28
Guatemala		Sin atrasos		
Guinea	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>	
		Total	33 979	0,28
Guinea-Bissau	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
	Berna	92+93	<u>3 858</u>	
		Total	30 377	0,25
Guinea Ecuatorial	Única	00*+01	1 555	0,01
Guyana	Única	01*	2 761	0,02
Haití	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	<u>13 276</u>	
		Total	26 519	0,22
Honduras		Sin atrasos		
Hungría		Sin atrasos		
India	Única	01	91 158	0,75
	Única	01*	40 515	0,34
Indonesia	Única	01	45 579	0,38
Irán (República Islámica del)	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	81 200	
	París	84+85+86+87+88+89+90+ 91+92+93	<u>410 582</u>	
		Total	491 782	4,06
Irlanda		Sin atrasos		
Islandia		Sin atrasos		
Israel	IPC	92*+93	59 035	
	Niza	92+93	<u>12 932</u>	
		Total	71 967	0,59
Italia	Única	01	683 685	5,65
Jamahiriya Árabe Libia	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	762 207	
	París	89*+90+91+92+93	359 920	
	Berna	89+90+91+92+93	<u>220 517</u>	
		Total	1 342 644	11,09
Jamaica		Sin atrasos		
Japón		Sin atrasos		
Jordania	Única	01	2 849	0,02
Kazajstán		Sin atrasos		
Kenya	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	París	90*+91+92+93	<u>130 961</u>	
		Total	157 450	1,30
Kirguistán		Sin atrasos		
Kuwait		Sin atrasos		
Lesotho		Sin atrasos		
Letonia		Sin atrasos		

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Líbano	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	París	85*+86+87+88+89+90+91+ 92+93	258 989	
	Berna	85+86+87+88+89+90+91+ 92+93	294 361	
	Niza	85+86+87+88+89+90+ 91+ 92+93	<u>23 502</u>	
		Total	603 341	4,99
Liberia	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	Berna	90*+91+92+93	<u>20 181</u>	
		Total	33 424	0,28
Liechtenstein		Sin atrasos		
Lituania		Sin atrasos		
Luxemburgo		Sin atrasos		
Madagascar		Sin atrasos		
Malasia		Sin atrasos		
Malawi		Sin atrasos		
Malí	Única	97*+98+99+00+01	7 204	0,06
Malta		Sin atrasos		
Marruecos		Sin atrasos		
Mauricio		Sin atrasos		
Mauritania	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>	
		Total	33 979	0,28
México	Única	01	341 842	2,83
Mónaco		Sin atrasos		
Mongolia		Sin atrasos		
Mozambique		Sin atrasos		
Namibia		Sin atrasos		
Nepal	Única	01	1 424	0,01
Nicaragua	Única	00*+01	5 467	0,04
Níger	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	13 276	
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>	
		Total	33 979	0,28
Nigeria	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	250 522	
	París	91*+92+93	<u>237 156</u>	
		Total	487 678	4,03
Noruega		Sin atrasos		
Nueva Zelandia		Sin atrasos		
Omán		Sin atrasos		
Países Bajos		Sin atrasos		
Pakistán	Única	01*	4 853	0,04
Panamá		Sin atrasos		
Papua Nueva Guinea		Sin atrasos		
Paraguay	Única	00*+01	3 203	0,02
Perú	Única	99*+00+01	15 164	0,13
Polonia	Única	01*	34 188	0,28
Portugal	Única	01*	52 743	0,44
Qatar		Sin atrasos		
Reino Unido		Sin atrasos		

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos	
República Árabe Siria	Única	00*+01	7 046	0,06	
República Centroafricana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243		
	París	90+91+92+93	13 276		
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>		
			Total	33 979	0,28
República Checa		Sin atrasos			
República de Corea		Sin atrasos			
República Democrática del Congo	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243		
	París	90+91+92+93	159 959		
	Berna	90+91+92+93	<u>90 326</u>		
			Total	263 528	2,18
República Democrática Popular Lao		Sin atrasos			
República de Moldova		Sin atrasos			
República Dominicana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	30 035		
	París	63+64+65+66+67+68+69+ 70+71+72+73+74+75+76+ 77+78+79+80+81+82+83+ 84+85+86+87+88+89+90+ 91+92+93	<u>969 910</u>		
			Total	999 945	8,26
Rep. Popular Democrática de Corea		Sin atrasos			
República Unida de Tanzania	Única	01	1 424	0,01	
Rumania		Sin atrasos			
Rwanda	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243		
	París	90*+91+92+93	11 518		
	Berna	90+91+92+93	<u>7 460</u>		
			Total	32 221	0,27
Saint Kitts y Nevis		Sin atrasos			
Samoa		Sin atrasos			
San Marino		Sin atrasos			
Santa Lucía		Sin atrasos			
Santa Sede		Sin atrasos			
Santo Tomé y Príncipe	Única	99+00+01	4 430	0,03	
San Vicente y las Granadinas	Única	96+97+98+99+00+01	19 419	0,16	
Senegal	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489		
	París	90*+91+92+93	57 138		
	Berna	90+91+92+93	<u>94 185</u>		
			Total	177 812	1,47
Seychelles	Única	01	2 849	0,02	
Sierra Leona	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	0,11	
Singapur		Sin atrasos			
Somalia	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243		
	OMPI	90+91+92+93	<u>4 452</u>		
			Total	17 695	0,15
Sri Lanka		Sin atrasos			
Sudáfrica		Sin atrasos			
Sudán		Sin atrasos			

Estado	Única/ Unión/ OMPI	Sin atrasos/ Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Suriname	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	26 489	
	París	89+90+91+92+93	88 032	
	Berna	88*+89+90+91+92+93	52 912	
	IPC	88+89+90+91+92+93	52 413	
	Niza	88+89+90+91+92+93	<u>9 632</u>	
		Total	229 478	1,90
Suecia		Sin atrasos		
Suiza		Sin atrasos		
Swazilandia	Única	01*	2 730	0,02
Tailandia		Sin atrasos		
Tayikistán		Sin atrasos		
Togo	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	92+93	6 899	
	Berna	92+93	<u>3 858</u>	
		Total	24 000	0,20
Trinidad y Tabago		Sin atrasos		
Túnez		Sin atrasos		
Turquía		Sin atrasos		
Turkmenistán		Sin atrasos		
Ucrania		Sin atrasos		
Uganda	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	13 243	
	París	90+91+92+93	<u>13 276</u>	
		Total	26 519	0,22
Uruguay	Única	01	5 697	0,04
Uzbekistán		Sin atrasos		
Venezuela	Única	01*	798	0,01
Viet Nam		Sin atrasos		
Yemen	Única	99*+00+01	3 514	0,03
Yugoslavia	Única	94+95+96+97+98+99+00+01	847 668	
	París	93*	79 996	
	Berna	91+92+93	135 984	
	Niza	93	6 447	
	Locarno	93	<u>2 247</u>	
		Total	1 072 342	8,86
Zambia	Única	99+00+01	4 430	0,04
Zimbabwe	Única	01	2 849	0,02
TOTAL DE ATRASOS:				
Contribución única			6 941 058	
Uniones financiadas por contrib. y OMPI			<u>5 166 451</u>	
Total general:			12 107 509	100,00

Observaciones

21. Al 1 de julio de 2001, el importe total de las contribuciones atrasadas era de unos 12.100.000 francos, de los que 6,9 millones atañen al sistema de contribución única, y 5,2 millones atañen a las contribuciones anteriores a 1994 respecto de las Uniones financiadas mediante contribuciones y la OMPI. El importe total de los atrasos corresponde al 70% del importe de las contribuciones pagaderas para 2001, a saber, 17.300.000 francos.

22. Se comunicará a las Asambleas, cuando examinen el presente documento, todo pago que se haga llegar a la Oficina Internacional entre el 1 de julio y el 24 de septiembre de 2001.

23. Previa solicitud, se comunicará la lista de Estados que hayan perdido el derecho de voto en una o más de las Asambleas, al 24 de septiembre de 2001.

*Atrasos en las contribuciones anuales
de los países menos adelantados, colocados en una cuenta especial
(congelada), en lo relativo a los años anteriores a 1990*

24. Se recuerda que, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, en su período ordinario de sesiones de 1991, el importe de los atrasos en las contribuciones de cualquier país menos adelantado (PMA) relativo a los años anteriores a 1990 ha sido colocado en una cuenta especial, cuyo importe se congeló al 31 de diciembre de 1989 (véanse los documentos AB/XXII/20 y AB/XXII/22, párrafo 127). Dichos atrasos en las contribuciones, al 1 de julio de 2001, relativos a las Uniones de París y de Berna y a la OMPI, figuran en el cuadro siguiente. Se comunicará a las Asambleas, cuando examinen el presente documento, todo pago que se haga llegar a la Oficina Internacional entre el 1 de julio y el 24 de septiembre de 2001.

Estado	Unión/ OMPI	Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Burkina Faso	París	77*+78+79+80+81+82+83+ 84+85+86+87+ 88+89	217 518	
	Berna	77+78+79+80+81+82+83+ 84+85+86+87+88+89	<u>137 566</u>	
	Total		355 084	7,59
Burundi	París	78+79+80+81+82+83+84+ 85+86+87+88+89	214 738	4,59
Chad	París	71+72+73+74+75+76+77+ 78+79+80+81+82+83+84+ 85+86+87+88+89	250 957	
	Berna	72+73+74+75+76+77+78+ 79+80+81+82+83+84+85+ 86+ 87+88+89	<u>156 387</u>	
	Total		407 344	8,70
Gambia	OMPI	83+84+85+86+87+88+89	55 250	1,18
Guinea	París	83+84+85+86+87+88+89	148 779	
	Berna	83*+84+85+86+87+88+89	<u>81 293</u>	
	Total		230 072	4,92
Guinea-Bissau	París	89	23 213	0,50

Estado	Unión/ OMPI	Año(s) de los atrasos (el pago parcial se indica con un asterisco)	Importe de los atrasos (francos suizos)	Porcentaje del total de atrasos
Haití	París	79*+80+81+82+83+84+85+ 86+ 87+88+89	347 037	7,42
Madagascar	París	89*	813	
	Berna	89	<u>41 450</u>	
		Total	42 263	0,90
Malí	París	84+85+86+87+88+89	132 377	
	Berna	73*+74+75+76+77+78+79+ 80+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89	<u>193 547</u>	
		Total	325 924	6,96
Mauritania	París	77*+78+79+80+81+82+83+ 84+85+86+87+88+89	219 120	
	Berna	74+75+76+77+78+79+80+ 81+82+83+84+85+86+87+ 88+89	<u>150 618</u>	
		Total	369 738	7,90
Níger	París	81+82+83+84+85+86+87+ 88+89	179 097	
	Berna	80*+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89	<u>110 069</u>	
		Total	289 166	6,18
República Centroafricana	París	76*+77+78+79+80+81+82+ 83+84+85+86+87+88+89	273 509	
	Berna	80*+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89	<u>114 858</u>	
		Total	388 367	8,30
República Democrática del Congo	París	81*+82+83+84+85+86+87+ 88+89	500 200	
	Berna	81*+82+83+84+85+86+87+ 88+89	<u>301 015</u>	
		Total	801 215	17,12
República Unida de Tanzania	París	81*+82+83+84+85+86+87+ 88+89	233 380	4,99
Rwanda	París	89	23 213	
	Berna	89	<u>13 816</u>	
		Total	37 029	0,79
Sierra Leona	OMPI	87*+88+89	20 445	0,44
Somalia	OMPI	83+84+85+86+87+88+89	55 250	1,18
Togo	París	84+85+86+87+88+89	132 377	
	Berna	83*+84+85+86+87+88+89	<u>87 785</u>	
		Total	220 162	4,70
Uganda	París	73*+74+75+76+77+78+79+ 80+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89	245 171	5,24
Yemen	OMPI	87*+88+89	19 142	0,41
		TOTALES:		
		París	3 141 499	
		Berna	1 388 404	
		OMPI	<u>150 087</u>	
		Total general:	4 679 990	100,00

Importes adeudados a los fondos de operaciones

25. En el cuadro siguiente figuran los importes adeudados, al 1 de julio de 2001, en los pagos de los Estados a los fondos de operaciones que se han constituido, a saber, los de las dos Uniones financiadas mediante contribuciones (París y Berna) y la Unión del PCT. Se comunicará a las Asambleas, durante su examen del presente documento, todo pago que se haga llegar a la Oficina Internacional entre el 1 de julio y el 24 de septiembre de 2001.

Estado	Unión	Importe adeudado (francos suizos)	
Burundi	París		7 508
Chad	París	6 377	
	Berna	<u>1 980</u>	8 357
Congo	París		3 158
Guinea	París	7 508	
	Berna	<u>2 915</u>	10 423
Iraq	París		12 362
Mauritania	París	5 813	
	Berna	1 980	
	PCT	<u>50</u>	7 843
Níger	París	4 121	
	Berna	<u>104</u>	4 225
República Centroafricana	París		943
República Democrática del Congo	París	14 057	
	Berna	<u>1 727</u>	15 784
República Dominicana	París		19 142
Uganda	París		317
TOTALES:			
	Unión de París		81 306
	Unión de Berna		8 706
	Unión del PCT		<u>50</u>
	Total general:		90 062

26. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a aprobar las cuentas del bienio 1998-1999 (párrafos 1 a 14), y a tomar nota del estado financiero provisional del 2000 (párrafos 15 a 19), y a tomar nota de la situación del pago de las contribuciones al 1 de julio de 2001 (párrafos 20 a 25).*

[Fin del documento]